



Expediente num.: 902/2022

Procedimiento: Licitación de la concesión del servicio de quiosco en el Parque de la Alameda

ANUNCIO

Por esta Alcaldía, mediante Decreto 2022-1302 de fecha 6 de junio, se han aprobado los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la contratación de la concesión del servicio de quiosco en el Parque de la Alameda, mediante procedimiento negociado sin publicidad.

Al mismo tiempo se inicia el procedimiento de licitación y se establece un plazo para participar en la licitación, que se **extiende hasta el día 21 de junio, a las 14,00 horas.**

Durante dicho plazo puede presentar su proposición, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el Registro de Entrada de documentos de este Ayuntamiento, en horario de 9 a 14 horas.

La apertura de proposiciones se realizará el día 22 de junio, a las 9:30 horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares que rigen esta contratación están, a disposición de los interesados, en la página del Ayuntamiento de Monóvar, www.monovar.es sede electrónica, apartado perfil del contratante, expediente 902/2022.

EL ALCALDE

FECHA Y FIRMA DIGITAL

